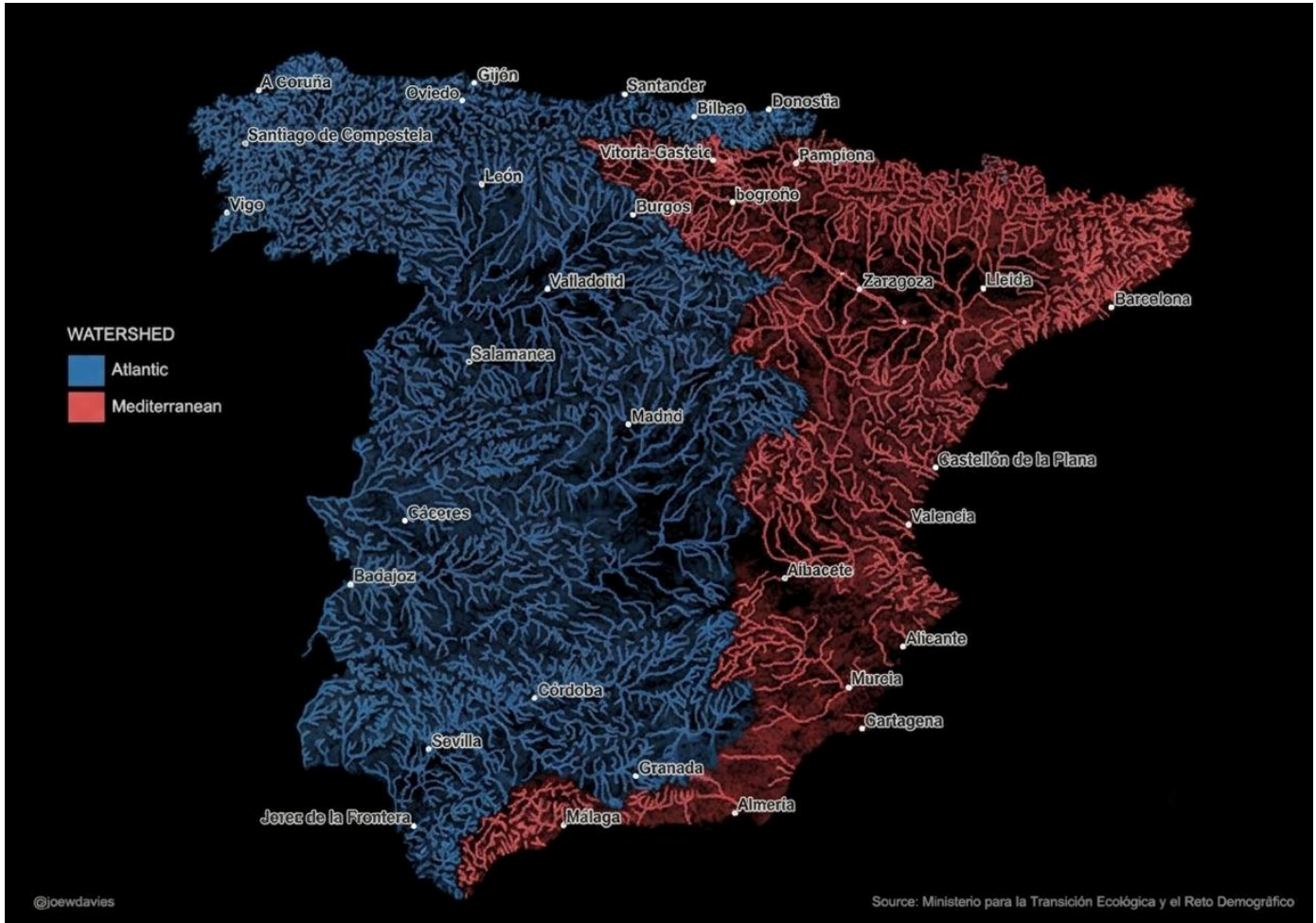


SINGULARIDAD HÍDRICA Y ESTRATÉGICA DEL REGADÍO MEDITERRÁNEO

Posicionamiento de FECOREVA ante las instituciones europeas

Diferencias climáticas, fluviales, agronómicas y territoriales del Levante español



Vertientes atlántica y mediterránea de la Península Ibérica. Fuente indicada en la imagen: MITECO; elaboración gráfica: Joe W. Davies.

Resumen ejecutivo

Los ríos mediterráneos españoles constituyen una tipología hidrológica europea propia. Su irregularidad intra e interanual, la concentración de las lluvias en pocos episodios, los estiajes prolongados, la elevada evapotranspiración y la torrencialidad son rasgos naturales que deben incorporarse a la regulación, a la planificación y a la evaluación ambiental.

En el Levante español, la máxima demanda agrícola coincide con el mínimo natural de los caudales. Por ello, la regulación, el almacenamiento, el mantenimiento de cauces y redes, la reutilización, la modernización, el control volumétrico y la gobernanza colectiva no son privilegios: son instrumentos de adaptación climática, prevención de riesgos, protección de vidas y continuidad productiva.

El regadío mediterráneo sostiene cítricos, frutas, hortalizas, arroz, uva de mesa y otros alimentos frescos que abastecen a la Unión durante amplios periodos del año. Su función excede la parcela: mantiene empleo, industria agroalimentaria, paisaje, tejido rural, drenajes y capacidad productiva propia.

La sostenibilidad debe ser ambiental, económica y social. No existe agricultura verde duradera con agricultores en números rojos. Una política que reduzca la producción europea sin disminuir la demanda externaliza la huella hídrica, climática y laboral a terceros países y aumenta la dependencia estratégica.

Tesis institucional

Europa no necesita “excepciones mediterráneas”, sino una regulación inteligente que trate de forma distinta aquello que es objetivamente distinto.

Cinco mensajes para el interlocutor europeo

- La irregularidad mediterránea es estructural y no puede confundirse con deterioro antrópico.
- El agua almacenada, reutilizada y gestionada colectivamente es condición de resiliencia, no un privilegio sectorial.
- El regadío mediterráneo contribuye a la autonomía alimentaria, al empleo y a la cohesión territorial europea.
- La eficiencia debe medirse a escala de sistema y de cuenca, considerando retornos, energía y servicios ecosistémicos.
- La transición verde solo será creíble si preserva la viabilidad económica del agricultor y exige reciprocidad a las importaciones.

Objeto del documento

Este informe ofrece una base técnica y política para las reuniones de FECOREVA en Bruselas. Caracteriza las diferencias del Levante español respecto de los sistemas atlánticos y continentales, expone el valor estratégico de sus cultivos y formula propuestas concretas de adaptación regulatoria, financiación y gobernanza.

1. Europa hidrológicamente diversa

1.1. El Mediterráneo no es un río continental con menos agua

Los grandes sistemas atlánticos y centroeuropeos suelen disponer de precipitaciones más repartidas, temperaturas estivales menos extremas y caudales base más continuos. Los sistemas mediterráneos combinan largos periodos secos con episodios muy intensos, cuencas cortas y pendientes acusadas. La misma precipitación anual puede producir una disponibilidad útil muy distinta según su distribución temporal, intensidad, infiltración, evaporación y capacidad de almacenamiento.

En el litoral mediterráneo una parte relevante de la lluvia puede caer en pocas horas, generar escorrentías rápidas, daños y pérdidas al mar. Meses después, el mismo territorio puede sufrir sequía. Esta dualidad

obliga a gestionar simultáneamente déficit y exceso: almacenar, laminar avenidas, recargar acuíferos, conservar suelos y garantizar recursos para los periodos críticos.

1.2. Rasgos comparados

Variable	Sistemas atlánticos/continentales	Sistemas mediterráneos
Precipitación	Más regular y distribuida	Muy irregular, concentrada y torrencial
Caudales	Mayor continuidad y base fluvial	Estiajes severos, temporalidad e intermitencia
Demanda de riego	Menor o más corta	Máxima en el periodo de menor recurso natural
Evapotranspiración	Moderada	Elevada durante primavera y verano
Riesgo dominante	Crecidas y calidad, según cuenca	Sequía e inundación en el mismo territorio
Gestión necesaria	Regulación y protección ambiental	Regulación, almacenamiento, reutilización y flexibilidad

1.3. Implicaciones para la Directiva Marco del Agua

La evaluación del estado ecológico debe basarse en condiciones de referencia biogeográficas realistas. En ramblas, cauces temporales, ríos intermitentes y tramos de bajo caudal, la ausencia estacional de flujo o la elevada variabilidad no equivalen por sí mismas a degradación. Aplicar umbrales diseñados para ríos permanentes puede generar diagnósticos sesgados y medidas desproporcionadas.

La diferenciación no implica rebajar objetivos ambientales. Implica separar correctamente la presión humana del funcionamiento natural, seleccionar indicadores adecuados y diseñar programas de medidas que mejoren realmente el ecosistema sin destruir la base social y productiva que lo sostiene.

2. Singularidades del regadío mediterráneo y de sus cultivos

2.1. El riego es condición de viabilidad

En buena parte del Levante español, el riego determina la supervivencia de plantaciones permanentes, el calibre, la calidad comercial y el calendario de cosecha. Una restricción en una fase crítica puede comprometer no solo una campaña, sino varios años de inversión en cítricos, frutales, caqui, granado o uva de mesa.

Los cultivos leñosos no pueden suspenderse temporalmente como una actividad industrial ni trasladarse de un año a otro. El árbol continúa necesitando agua para mantenerse vivo, incluso cuando los precios son bajos o la cosecha se pierde. Por eso, la garantía de suministro debe considerar su ciclo biológico y la irreversibilidad parcial de los daños.

2.2. Especialización, calendario y valor

El regadío mediterráneo combina cultivos permanentes, hortícolas intensivos, arrozales y producciones especializadas con diferentes calendarios. Esta diversidad permite abastecer el mercado europeo durante estaciones en las que el norte y el centro del continente no pueden producir al aire libre en condiciones comparables.

- Cítricos: producción de larga duración, elevada dependencia de la calidad del agua y fuerte orientación exportadora.
- Hortalizas: ciclos cortos, alta intensidad de empleo, necesidad de precisión hídrica y exigencias comerciales estrictas.
- Arroz: cultivo asociado a humedales, lámina de agua, biodiversidad, paisaje y gestión integrada de la calidad.
- Uva de mesa, caqui y frutales: alto valor añadido, sensibilidad a déficits en fases críticas y fuertes inversiones por hectárea.
- Cultivos tradicionales y variedades locales: aportan identidad, diversidad genética, paisaje y adaptación territorial.

2.3. Eficiencia: de la parcela a la cuenca

La reducción del agua aplicada en parcela no equivale automáticamente a un ahorro neto disponible. Parte de las filtraciones o retornos puede recargar acuíferos, alimentar cauces, mantener humedales o sostener humedad edáfica. La modernización debe identificar pérdidas no recuperables, reducir evaporación y fugas reales, mejorar la gestión y preservar o sustituir los retornos con función ambiental.

La eficiencia técnica también tiene una dimensión energética. El riego localizado, la desalación, la elevación y la regeneración de agua pueden reducir extracciones, pero aumentan costes eléctricos y huella de carbono si no se acompañan de energías renovables, tarifas adecuadas y diseño hidráulico eficiente. La política europea debe evitar indicadores unidimensionales.

2.4. Multifuncionalidad

Acequias, canales, azarbes, balsas y redes de drenaje son infraestructuras productivas y territoriales. Distribuyen agua, evacúan excedentes, conectan espacios, mantienen paisajes culturales, favorecen determinados hábitats y contribuyen a la gestión de episodios extremos. Su valoración debe incorporar servicios ecosistémicos y sociales, no solo pérdidas hidráulicas aparentes.

2.5. Infraestructuras: construir, conservar y adaptar

La mayor parte del patrimonio hidráulico valenciano fue concebido hace décadas y, en numerosos casos, sobre trazados con siglos de historia. Presas, azudes, canales, acequias, azarbes, estaciones de bombeo, balsas, sifones, tuberías y redes de drenaje siguen prestando servicios esenciales bajo condiciones climáticas, urbanas, energéticas y ambientales muy distintas de aquellas para las que fueron diseñados. Su antigüedad no reduce su valor; aumenta la necesidad de conservación programada, renovación y adaptación.

La política de infraestructuras debe cubrir todo el ciclo de vida: planificación y construcción de nuevas obras cuando sean necesarias; mantenimiento preventivo y correctivo; limpieza de sedimentos, vegetación, residuos y obstrucciones; reparación de fugas y elementos estructurales; modernización mediante telecontrol, sensorización y automatización; mejora energética; y adecuación a las exigencias ambientales actuales, incluida la continuidad ecológica, la calidad del agua, la integración paisajística y la protección de hábitats.

No basta con financiar obra nueva. La falta de mantenimiento reduce capacidad de transporte y laminación, eleva pérdidas y costes, acelera averías y puede transformar un episodio extremo en una emergencia mayor. La financiación europea y nacional debe reconocer el mantenimiento ordinario y extraordinario como inversión en resiliencia y no como un gasto residual del usuario.

3. La Comunitat Valenciana: laboratorio europeo de adaptación

La Comunitat Valenciana concentra llanuras litorales muy productivas, sierras próximas a la costa, ríos de respuesta rápida y una elevada exposición simultánea a sequías y lluvias torrenciales. Sus sistemas se vinculan principalmente a las demarcaciones del Júcar y del Segura, junto con acuíferos, reutilización, transferencias y, en algunas zonas, desalación.

3.1. Un mosaico territorial

Castellón destaca por la citricultura y por sistemas de riego sometidos a presión sobre costes, relevo generacional y fragmentación parcelaria. Valencia combina grandes áreas cítricas, horticultura, caqui, arrozal y sistemas históricos ligados al Turia, Júcar y L'Albufera. Alicante presenta una de las expresiones más intensas de escasez estructural, con uva de mesa, cítricos, hortalizas y frutales apoyados en recursos regulados, subterráneos, transferidos, regenerados y desalados.

3.2. Magnitud agraria

En 2023, el regadío valenciano alcanzó aproximadamente 307.058 hectáreas y representó alrededor del 52 % de las tierras de cultivo. Los cítricos constituyen el principal grupo superficial, acompañados por hortalizas, arroz, caqui, frutales y uva de mesa. La elevada proporción de regadío no responde a una preferencia arbitraria, sino a la aridez estacional y al tipo de producción que sostiene el territorio.

3.3. Gobernanza histórica y modernización

Las comunidades de regantes valencianas son corporaciones de derecho público con experiencia secular en reparto, vigilancia, mantenimiento, resolución de conflictos y corresponsabilidad. Esta cultura jurídica se expresa en tres tribunales consuetudinarios y tradicionales valencianos reconocidos: el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia, el Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y Pueblos de su Marco y el Tribunal del Comuner del Rollet de Gràcia de l'Horta d'Aldaia. Su existencia demuestra que el agua mediterránea exige proximidad, reglas compartidas, autoridad legítima y solución rápida de controversias. Acequias históricas y estas instituciones conviven hoy con telecontrol, contadores, sectorización, balsas, automatización y riego localizado.

3.4. Reutilización y economía circular del agua

La Comunitat Valenciana debe gestionar de manera integrada todos los recursos disponibles: aguas superficiales y subterráneas, transferidas, regeneradas, desaladas, reutilizadas y, cuando resulte técnica y sanitariamente viable, recicladas dentro de circuitos productivos. El criterio debe ser “agua adecuada para cada uso”, combinando calidad, garantía, energía, coste y efecto sobre la masa de origen. La reutilización de efluentes urbanos puede reducir vertidos al mar, aliviar acuíferos y aportar regularidad, pero exige tratamiento suficiente, control sanitario, gestión de sales y nutrientes, redes específicas y un reparto equilibrado de costes entre beneficiarios urbanos, ambientales y agrarios. El objetivo de vertido cero debe entenderse como una orientación de máxima recuperación allí donde sea ambiental, energética y económicamente viable, evitando soluciones meramente nominales que trasladen impactos.

3.5. Humedales valencianos y regadío como sistema integrado

Los humedales valencianos muestran que agricultura y conservación no pueden analizarse de forma aislada. L'Albufera y su arrozal, El Hondo de Elche-Crevillent, el Prat de Cabanes-Torreblanca, l'Estany d'Almenara, las salinas y lagunas litorales, entre otros espacios, dependen de complejas relaciones entre aportes superficiales, acuíferos, acequias, azarbes, retornos, calidad del agua y gestión de niveles. Las redes agrarias pueden contribuir al mantenimiento de láminas de agua, conectividad y hábitats, pero también requieren objetivos de calidad exigentes. Una reducción lineal de derivaciones o retornos puede producir efectos no previstos si no se identifica y sustituye la función hidrológica que cumplían.

3.6. Infraestructuras que protegen vidas y garantizan recursos

La DANA del 29 de octubre de 2024 produjo 228 fallecidos en la Comunitat Valenciana. La tragedia obliga a situar la seguridad de las personas en el centro de la política del agua. En el Mediterráneo se puede pasar del estiaje a la inundación en pocas horas: por ello son indispensables la laminación, los cauces con capacidad suficiente, las obras de desvío y drenaje, la conservación de barrancos, los sistemas de alerta y una ordenación territorial coherente. El propio seguimiento oficial del riesgo de inundación destaca que la canalización del Turia evitó la inundación de la ciudad de Valencia durante aquel episodio. Las

infraestructuras bien proyectadas, mantenidas y operadas no eliminan todo el riesgo, pero reducen daños y salvan vidas.

En Alicante, la balsa o embalse de San Diego constituye un ejemplo de infraestructura estratégica pendiente de plena funcionalidad. Fue concebida como pieza de almacenamiento y regulación del sistema Júcar-Vinalopó, pero permanece inoperativa por graves filtraciones, mientras el conjunto del postravase y sus conducciones necesita culminarse. Sin esta capacidad de regulación, el agua puede llegar sin la flexibilidad y garantía necesarias para sustituir extracciones subterráneas y atender a los regadíos del Alto y Medio Vinalopó y l'Alacantí. FECOREVA reclama su reparación y puesta en servicio, junto con la terminación de las redes asociadas, como actuación de seguridad hídrica, recuperación de acuíferos y eficiencia de una inversión pública ya realizada.

3.7. Riesgos emergentes

- Mayor frecuencia y duración de sequías, junto con episodios de precipitación más intensos.
- Salinización de suelos y acuíferos costeros, agravada por déficit de recarga y ascenso del nivel marino.
- Incremento del coste energético de bombeos, tratamientos, desalación y presurización.
- Abandono de parcelas, envejecimiento de titulares y pérdida de capacidad colectiva de mantenimiento.
- Competencia entre usos urbanos, ambientales y agrícolas durante periodos de escasez.

4. Autonomía alimentaria y abastecimiento europeo

4.1. Autonomía estratégica, no aislamiento

La Unión Europea no necesita aspirar a una autosuficiencia absoluta, pero sí conservar una capacidad productiva propia suficiente, diversa y resiliente. La autonomía alimentaria significa poder responder ante conflictos, interrupciones logísticas, volatilidad de precios, restricciones comerciales o fenómenos climáticos simultáneos en varias regiones productoras.

El Mediterráneo europeo aporta productos frescos, nutritivos y perecederos cuya sustitución inmediata no es sencilla. La pérdida de superficie irrigada puede parecer reversible en las estadísticas, pero reconstruir plantaciones, redes, conocimiento y cadenas comerciales requiere años. La capacidad productiva debe entenderse como un activo estratégico.

4.2. Dependencia y “agua virtual”

Cuando Europa importa alimentos, también importa el agua utilizada para producirlos. La dependencia exterior puede ocultar consumos hídricos en regiones con escasez igual o mayor, estándares ambientales inferiores o menor transparencia. La seguridad alimentaria europea no puede basarse de forma acrítica en una disponibilidad indefinida de “agua virtual” procedente de terceros países.

4.3. Reciprocidad y competencia leal

Los productores europeos cumplen exigencias fitosanitarias, laborales, ambientales, de trazabilidad y uso del agua. Los acuerdos comerciales deben incorporar reciprocidad efectiva y mecanismos verificables. De lo contrario, se penaliza al agricultor que cumple las normas y se premia la externalización de impactos.

- Estándares comparables sobre fitosanitarios y límites máximos de residuos.
- Trazabilidad de la huella hídrica y del origen de los recursos empleados.
- Condiciones laborales y sociales equivalentes a las exigidas dentro de la Unión.
- Controles de carbono, deforestación y degradación territorial en origen.
- Cláusulas de salvaguardia ante distorsiones graves o incumplimientos reiterados.

4.4. Abastecimiento estable y dieta saludable

Frutas y hortalizas son esenciales para una dieta saludable, pero su producción es vulnerable a restricciones de agua, mano de obra y precios. Mantener el regadío mediterráneo no solo protege exportaciones: garantiza diversidad, continuidad estacional y acceso de los consumidores europeos a alimentos frescos.

4.5. Seguridad alimentaria y cohesión territorial

La autonomía alimentaria también depende de mantener agricultores, cooperativas, almacenes, centrales hortofrutícolas, transporte y conocimiento técnico. Cuando desaparece el cultivo, se debilita una red territorial completa. La política hídrica debe coordinarse con la PAC, la cohesión, la innovación, la energía y la política comercial.

5. Rentabilidad, sostenibilidad, agrodiversidad y agricultura ética

5.1. No hay agricultura verde con agricultores en números rojos

La transición ecológica requiere explotaciones económicamente viables. Sin margen empresarial no hay capacidad para invertir en digitalización, eficiencia energética, mejora del suelo, reducción de fitosanitarios, biodiversidad o adaptación climática. Los costes de la transformación no pueden recaer exclusivamente sobre el eslabón con menor poder negociador.

Una política ambiental que acelera el abandono puede aumentar erosión, riesgo de incendios, pérdida de paisaje, presión urbanística y despoblación. La sostenibilidad debe medirse por resultados territoriales completos, no por el simple descenso de una variable productiva.

5.2. Rentabilidad y reparto de valor

La rentabilidad depende de precios, costes de energía y agua, mano de obra, seguros, financiación, fiscalidad y poder de negociación en la cadena. Las exigencias ambientales deben acompañarse de mecanismos de remuneración, contratos justos y reconocimiento económico de los servicios ecosistémicos que presta la agricultura.

5.3. Agrodiversidad como infraestructura de resiliencia

La diversidad de especies, variedades, calendarios y sistemas de manejo reduce la exposición conjunta a plagas, sequías y oscilaciones de mercado. La agrodiversidad debe considerarse una infraestructura biológica de resiliencia, especialmente valiosa en un contexto de cambio climático.

- Apoyo a variedades locales y materiales vegetales adaptados a calor, salinidad y déficit hídrico.
- Rotaciones y mosaicos de cultivo que mejoren suelo, biodiversidad y estabilidad económica.
- Conservación de márgenes, acequias, setos y elementos del paisaje productivo.
- Innovación genética y agronómica compatible con la calidad, la tradición y la demanda del consumidor.
- Cooperación entre comunidades de regantes, cooperativas, centros de investigación y administraciones.

5.4. Agricultura ética

Una agricultura ética combina uso responsable del agua, trabajo digno, trazabilidad, seguridad alimentaria, protección ambiental y remuneración justa. Estas exigencias deben aplicarse de forma coherente a la producción europea y a las importaciones. La ética pierde credibilidad cuando el consumidor recibe alimentos baratos a costa de impactos ambientales o laborales invisibles.

5.5. Evitar el greenwashing regulatorio

Existe greenwashing regulatorio cuando una medida mejora formalmente un indicador europeo, pero no reduce el impacto global. Reducir superficie productiva o imponer recortes lineales puede trasladar la producción a países con mayor huella hídrica, menor control y más transporte. La evaluación debe incorporar huella importada, emisiones logísticas, condiciones sociales y riesgo geopolítico.

Sostenibilidad real	Sostenibilidad aparente
Reduce impactos globales y mantiene capacidad productiva	Desplaza producción e impactos fuera de la UE
Integra agua, energía, alimentos y ecosistemas	Optimiza un indicador aislado
Remunera la transición y preserva agricultores	Impone costes sin viabilidad económica
Exige reciprocidad a las importaciones	Aplica dobles estándares

6. Propuestas de FECOREVA para la política europea

6.1. Diferenciación técnica y normativa

1. Reconocer expresamente los ríos mediterráneos, ramblas, cauces temporales e intermitentes como tipologías hidrológicas propias.
2. Adaptar condiciones de referencia, indicadores de estado ecológico e hidromorfología a la realidad biogeográfica mediterránea.
3. Evitar objetivos lineales de reducción que ignoren la variabilidad natural, el punto de partida y los retornos útiles.
4. Incorporar la doble gestión de sequías e inundaciones en planificación, financiación y evaluación ambiental.

6.2. Infraestructuras para la resiliencia

5. Considerar presas, embalses, balsas, azudes, canales, acequias, tuberías, drenajes, recarga, reutilización y digitalización como infraestructuras estratégicas y multipropósito para sequías, inundaciones, agricultura, abastecimiento y medio ambiente.
6. Programar inversiones para construir las obras pendientes, conservar y limpiar las existentes, reparar daños, recuperar capacidad hidráulica y modernizar sistemas envejecidos, con financiación estable durante todo su ciclo de vida.
7. Financiar la producción, mejora de calidad, almacenamiento y distribución de agua regenerada y desalada, así como la eficiencia energética asociada, evitando trasladar íntegramente sus costes al agricultor.
8. Combinar ingeniería hidráulica y soluciones basadas en la naturaleza cuando sean técnicamente eficaces, sin presentar unas como sustitución automática de las otras y garantizando siempre la seguridad de las personas y de los suministros.
9. Culminar y poner en plena operación las infraestructuras estratégicas ya planificadas, con atención inmediata a la reparación de la balsa de San Diego y a las redes del sistema Júcar-Vinalopó.

6.3. Eficiencia y datos

10. Gestionar de forma conjunta recursos superficiales, subterráneos, transferidos, regenerados, desalados, reutilizados y reciclados, aplicando criterios de calidad adecuada al uso, garantía, coste energético, protección de masas y vertido mínimo.
11. Medir el ahorro a escala de cuenca, diferenciando consumo consuntivo, pérdidas no recuperables y retornos aprovechables.
12. Crear conjuntos de datos compartidos, comparables y auditables sobre recursos, usos, energía, calidad y servicios ecosistémicos.
13. Valorar los costes marginales: los territorios que llevan décadas modernizando tienen menor potencial de ahorro adicional y mayor coste por unidad.
14. Evitar la incorporación prematura de metodologías no validadas a los planes hidrológicos cuando puedan provocar reasignaciones injustificadas.

6.4. Agricultura, comercio y financiación

15. Integrar seguridad alimentaria y autonomía productiva en la PAC, la política de cohesión y la Estrategia Europea de Resiliencia Hídrica.
16. Establecer reciprocidad comercial en estándares hídricos, ambientales, laborales y fitosanitarios.
17. Remunerar servicios ecosistémicos y facilitar instrumentos financieros que reduzcan el coste inicial de la innovación.
18. Garantizar objetivos y calendarios realistas, respaldados por inversión y evaluación de impactos económicos y territoriales.

6.5. Gobernanza

Las comunidades de regantes, las comunidades de usuarios de masas de agua subterránea y las comunidades de usuarios de aguas subterráneas deben ser reconocidas y fortalecidas como socios técnicos

y sociales. Las conclusiones del Congreso Nacional de FENACORE subrayan que las aguas subterráneas son esenciales y estratégicas, que debe mejorarse su conocimiento, que los organismos de cuenca han de recuperar su función conciliadora y que la ejecución de las obras previstas en los planes hidrológicos constituye un deber de las Administraciones. FECOREVA comparte asimismo la necesidad de intensificar la presencia del regadío español en las fases de elaboración normativa europea.

La consecución del buen estado de las masas subterráneas exige diagnóstico, vigilancia, gobernanza colectiva y programas de medidas realistas. Cuando las condiciones naturales impidan alcanzar a tiempo la recuperación, debe estudiarse motivadamente la aplicación de las prórrogas previstas en el artículo 4.4 de la Directiva Marco del Agua, sin convertir la restricción indiscriminada, la extinción de derechos o el bloqueo de novaciones concesionales en la única respuesta.

Conclusión

La singularidad mediterránea no debe utilizarse para rebajar la ambición ambiental, sino para hacerla eficaz. A FECOREVA le preocupa y le compromete alcanzar el buen estado de las masas de agua. Debe reconocerse, no obstante, que su recuperación es un proceso largo: requiere conocimiento hidrogeológico, reducción de presiones, gobernanza, inversión, sustitución de recursos, tiempo de respuesta natural y seguimiento verificable. La justicia regulatoria exige objetivos comunes, métodos adaptados a la realidad física de cada cuenca y calendarios jurídicamente rigurosos pero técnicamente alcanzables.

Proteger el regadío valenciano significa proteger una parte esencial de la capacidad alimentaria europea. La política correcta no es elegir entre agua y agricultura, o entre producción y medio ambiente, sino construir soluciones verificables que integren agua, energía, alimentos, ecosistemas y cohesión territorial.

Prioridades

- Financiación europea y estatal plurianual para construcción, reparación, limpieza, mantenimiento, seguridad y adaptación ambiental de infraestructuras hidráulicas, incluyendo los costes de conservación durante toda su vida útil.
- Ejecución efectiva de las actuaciones incluidas en los planes hidrológicos y culminación de sistemas incompletos, con especial atención a la reparación y puesta en servicio de la balsa de San Diego y del postravase Júcar-Vinalopó.
- Integración de todos los recursos disponibles bajo el principio de agua adecuada para cada uso, combinando aguas superficiales, subterráneas, transferidas, regeneradas, desaladas, reutilizadas y recicladas, con vertido mínimo cuando sea viable.
- Reconocimiento de que las infraestructuras hidráulicas, junto con la alerta, la planificación territorial y el mantenimiento de cauces, son instrumentos de protección civil frente al tránsito rápido del estiaje a la inundación.
- Participación efectiva de comunidades de regantes, comunidades de usuarios de aguas subterráneas y tribunales consuetudinarios en la planificación, la gobernanza, la generación de datos y la resolución de conflictos.
- Compromiso con el buen estado de las masas de agua mediante medidas verificables, inversión suficiente y calendarios compatibles con los tiempos naturales de recuperación, sin confundir flexibilidad técnica con rebaja ambiental.

Fuentes y documentos de referencia

- Agencia Europea de Medio Ambiente. Indicadores de escasez hídrica y uso de recursos de agua dulce en Europa.
- Eurostat. Indicadores agroambientales y estadísticas de superficies regables e irrigadas en la Unión Europea.
- Comisión Europea y Joint Research Centre. Estudios sobre demanda de riego, resiliencia hídrica y nexo agua-alimentos.
- MITECO y Confederación Hidrográfica del Júcar. Plan Hidrológico de la Demarcación del Júcar 2022-2027 y documentación de seguimiento.
- Generalitat Valenciana, Conselleria de Agricultura. Estadísticas de superficies de cultivo y regadío de la Comunitat Valenciana.
- FECOREVA. Decálogo para la defensa de la singularidad de los ríos mediterráneos españoles ante las instituciones europeas, 2026.
- FECOREVA. Nota de posición sobre diferenciación hidrológica, ambiental y regulatoria de los ríos mediterráneos, 2026.
- Irrigants d'Europe y entidades colaboradoras. Water for Food and Resilient Territories, Parlamento Europeo, Bruselas, 24 de marzo de 2026.
- Directiva 2000/60/CE, Directiva Marco del Agua, y normativa europea y española sobre planificación, reutilización y gestión del riesgo de inundación.
- FENACORE. Conclusiones del Congreso Nacional: aguas subterráneas, gobernanza, ejecución de obras planificadas y presencia activa en Europa, 2026.
- MITECO. Plan para la recuperación y mejora de la resiliencia frente a las inundaciones en el territorio afectado por la DANA de 2024 y seguimiento del PGRI del Júcar.
- Ley Orgánica 10/2021 y Generalitat Valenciana. Reconocimiento y apoyo a los tres tribunales consuetudinarios y tradicionales valencianos.
- Ayuntamiento de Villena y Generalitat Valenciana. Comunicaciones institucionales sobre la reparación de la balsa de San Diego y culminación del postravase Júcar-Vinalopó, 2026.
- Generalitat Valenciana y BOE. Inventario y protección de humedales valencianos, incluidos L'Albufera, El Hondo, Prat de Cabanes-Torreblanca y l'Estany d'Almenara.